



Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
**SENADO ACADEMICO**



### CERTIFICACIÓN NÚMERO 09-37

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 27 de octubre de 2009, este organismo **APROBÓ** la siguiente moción:

"Que se forme un Comité Ad Hoc que tenga representación de los estudiantes graduados el cual tendrá como primera encomienda atender los puntos 1 y 4 de la ponencia presentada por los estudiantes graduados en la reunión ordinaria del martes, 27 de octubre de 2009". Los mismos se detallan a continuación:

- Punto 1. a. que se revise, clarifique y se tome acción en la situación de las ayudantías graduadas de los estudiantes internacionales, considerando como principio de interpretación el bienestar del estudiantado internacional.
- Punto 4 a. que se revise toda reglamentación aplicable a los estudiantes graduados y las ayudantías de cátedra, de investigación y de servicios.
- b. que se estudie la posibilidad de crear un Consejo de Estudiantes Graduados.
- c. que se estudie la posibilidad de proponer una enmienda a la Ley de la Universidad de Puerto Rico para que se incluya la participación de un estudiante graduado en la Junta Administrativa.
- d. que se garantice que los estudiantes graduados tengan la posibilidad de aspirar a ser representantes estudiantiles ante la Junta Universitaria.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los treinta días del mes de octubre del año dos mil nueve, en Mayagüez, Puerto Rico.

  
Joanne R. Savino  
Secretaria

